



ANEXO TECNICO

Descripción de trabajos solicitados

OBJETO:

El presente llamado a cotización tiene por objeto los trabajos de "Adecuación vivienda de Director de Radio Nacional LRA 58 Rio Mayo": dichos trabajos deberán ejecutarse según las reglas del buen arte de construir el presente pliego de especificaciones técnicas.

PLAZO DE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: será de cuarenta y cinco (45) días corridos a partir de la suscripción de la Orden de Compra o firma del Contrato. Se labrará un Acta de Inicio de Obra, que deberá firmarse en un plazo no mayor a los 15 días corridos a la suscripción de la Orden de Compra o firma del Contrato.

NORMAS Y REGLAMENTOS:

Las características del proyecto a realizar, deben adecuarse al tipo de instalaciones y materiales que cumplan con las reglamentaciones y normativa vigente:

Instituto Argentino de Racionalización de Materiales. IRAM.

Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

En Caso de Contradicción o más disposiciones se adoptará la más exigente.

SEGURIDAD Y LIMPIEZA EN OBRA:

Se deberá tener especial cuidado en el cumplimiento de las normas de seguridad vigentes y en especial el Decreto N° 911/96 de HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, tanto para el personal propio, transeúntes de paso, como personal de la emisora, considerando especialmente la dificultad de los trabajos en altura.

Deberá considerarse las protecciones necesarias para evitar el daño de los equipos o enceres que se encuentren dentro de la sala, muchos de los cuales no pueden ser retirados ni trasladados.

MATERIALES A EMPLEAR:

1 Generalidades

1.1 Calidades

a) Los materiales, elementos y trabajos cumplirán las condiciones de perfecta funcionalidad y acabado no admitiéndose deficiencias de ningún tipo por eventuales omisiones, errores, o discrepancias en la documentación respectiva. La responsabilidad sobre dichos términos correrá a cargo del Contratista.

b) En caso de falta en plaza de algún tipo material o elemento, el Contratista informará a la Dirección de Obra con suficiente anticipación, para tratar de salvar el inconveniente. El Contratista podrá proponer la sustitución de estos materiales o elementos y/o modificaciones que hubiere que introducir en las obras proyectadas, debiéndose producir el ajuste económico correspondiente en caso que el Director de Obra acepte dicha sustitución o modificación.

c) Toda sustitución y/o modificación de los materiales especificados deberán ser aprobadas por escrito por el Director de Obra, no disminuyendo por ello la responsabilidad del Contratista.

1.2 Procedencia de los materiales a utilizar

a) En todos aquellos casos en que el pliego o los planos complementarios se establezca una o más marcas para los materiales a utilizar, con el aditamento de la expresión "o similar", El Contratista podrá optar por el empleo del material de la marca especificada o de otra marca, en cuyo caso, ofrecerá Director de Obras todos los elementos de juicio necesarios para

constatar la analogía de características con la marca especificada y aprobar o rechazar a su exclusivo arbitrio- la utilización del mismo.

b) En todos aquellos casos en que el Pliego o planos complementarios se establezcan características de los materiales, sin indicación de marca, El Contratista ofrecerá al Director de Obras todos los elementos de juicio necesarios para constatar el ajuste del material o marca propuestos con las características y aprobar o rechazar a su exclusivo arbitrio - la utilización del mismo.

c) En todos aquellos casos que en el Pliego o planos complementarios no se establezcan marcas o características de los materiales, El Contratista empleará los de mejor calidad obtenible en plaza, a juicio exclusivo del Director de Obra.

1.3 Protecciones

a) Todos los materiales, artefactos, herramientas y elementos, deberán llegar a la obra y ser colocados en perfectas condiciones, enteros y sin escalladuras, abollones, rayaduras ni otro defecto. A tal fin El Contratista, arbitrará los medios conducentes al logro de tales condiciones, apelando inclusive al embalaje de las piezas, si esto fuere necesario; así como también protegiendo los trabajos ejecutados hasta la recepción de las obras.

b) Para aquellos materiales que lo requieran, El Contratista dispondrá de locales para depósito o acopio.

c) Se desecharán todas las piezas, materiales, trabajos que no cumplan las condiciones prescriptas, corriendo por cuenta del Contratista, todas las consecuencias derivadas de su incumplimiento, así como el costo que eventualmente pudiere significar cualquier rechazo del Director de Obra, motivado por las causas antedichas, alcanzando esta disposición hasta la demolición y reconstrucción de las obras, si llegare el caso, y el retiro inmediato de la obra de todo material desechado.

1.4 Muestras

a) Es obligación del Contratista la presentación de muestras de materiales y/o elementos en tamaño natural que se incorporan a las obras, deberán ser presentados al Director de Obra, para su aprobación antes de su utilización, incluyen las muestras a todas las aberturas a realizar incluyendo burletes, herrajes, cerraduras, mecanismos de cierre, bisagras, artefactos y accesorios sanitarios y eléctricos, de equipamiento, revestimiento, etc.

b) En los casos de equipos especiales, se suministrarán catálogos o la ampliación de información que solicite el Director de Obra.

c) Cualquiera de estos elementos podrán ser utilizados en obra como último elemento a colocar de cada tipo.

d) El Director de Obra habilitará un lugar adecuado para la guarda y verificación de los materiales y/o elementos presentados como muestra, siendo su custodia de responsabilidad del Contratista.

e) Cualquier diferencia entre las muestras ya aprobadas y el material o elementos a colocar podrá dar motivo al rechazo de dichos materiales o elementos siendo El Contratista el único responsable de los perjuicios que se ocasione.

f) No se admitirá cambio alguno de material y/o elemento, que no esté expresamente autorizado por el Director de Obra, debiéndose hacer en todos los casos los ajustes económicos que correspondan.

1.5 Marcas y Envases

a) Todos los materiales envasados, lo serán en envases originales, perfectamente cerrados, con el cierre de fábrica.

b) Cuando se prescriban el uso de materiales aprobados, deberán llevar además la constancia de la aprobación, en el rótulo respectivo.

c) Los materiales, instalaciones, sustancias, etc. que no se ajustan a las disposiciones precedentes, o cuyos envases tuvieran signos de haber sido violados, serán rechazados por el Director de Obra, debiendo El Contratista retirarlos de inmediato de la obra.

TRABAJOS A REALIZAR

Generalidades

Se deberán incluir aquellos elementos o accesorios que, aún sin estar expresamente especificados o indicados en planos u otra documentación del contrato, sean necesarios para el correcto funcionamiento de lo que se construya.

Cualquier omisión y/o error en planos, planilla y toda otra documentación que forman parte del contrato y que impida la correcta ejecución de la obra, deberá/n ser notificado/s por escrito antes de la elevación de la oferta. En caso contrario, correrá por cuenta del Contratista la ejecución de los trabajos en forma correcta.

Estas especificaciones, planos, planilla de cotización y cualquier otra documentación que formen parte del contrato, son complementarios entre sí y lo especificado en uno de ellos debe considerarse como exigido en todos. Cualquier contradicción entre planos, pliegos, planilla, etc., regirá lo que mejor convenga.

A los efectos de no entorpecer con el normal funcionamiento de la radio, de ser necesario, se deberá coordinar diariamente con la emisora las tareas a ser ejecutadas, así también se deberá presentar al momento de apertura de las cotizaciones un plan de trabajos en el cual se detalle la organización de las tareas dada la envergadura de la sala y su funcionamiento durante las 24 hs.

1 RETIRO DE MATERIALES

Se deberá proveer el retiro de todo material que sea de desecho; dicho material se deberá retirar embolsado. Hasta su retiro estos materiales deberán permanecer en un lugar especialmente preparado y no deberán entorpecer el normal proceder dentro de la obra, ni dentro del edificio.

2 AJUSTE Y ACONDICIONAMIENTO DE CARPINTERÍAS

Se procederá al ajuste de la totalidad de las puertas y carpinterías existentes, reponiendo piezas faltantes o reemplazándolas de ser necesario. Las puertas deberán abrir y cerrar perfectamente y las de exterior deberán asegurar su cierre con llave de seguridad.

Los vidrios que se encuentren rotos deberán reemplazarse.

De ser necesario se reemplazarán o colocarán todas aquellas piezas que se requiera asegurando una total estanqueidad al agua y al viento, toda unión de piezas deberá ser perfectamente sellada, así como los burletes, vidrios, contra vidrios, paneles, sellador, etc.

3 INSTALACIÓN CLOACAL, SANITARIA Y GAS

3.1 Instalación Cloacal.

Se deberá efectuar una instalación cloacal que contemple el reemplazo de la cámara séptica existente con sus respectivas cañerías, la construcción de una cámara de inspección y la de un pozo ciego.

Se deberá rellenar el espacio donde funcionaba la cámara séptica, debiéndose instalar otra en cercanías a la anterior, de material aprobado, conectándola a la cañería de salida existente de la casa. La cámara séptica tendrá una capacidad de al menos 600 litros, y la cañería de

conexión será aprobada y de marca reconocida, utilizándose cañería de 110 mm de diámetro y 3,2 mm de espesor. A aproximadamente 20 metros de la cámara, se realizará un pozo ciego cuya capacidad será de 10m³; dicho pozo podrá realizar de similares características a los realizados en la zona, contemplando las piedras bochas para drenaje, arena y capa geotextil correspondiente. Se proveerán e instalarán las ventilaciones mínimas y reglamentarias requeridas, cámaras, tapas y válvulas de seguridad y cualquier otro elemento necesario para el correcto funcionamiento del sistema de desagüe cloacal. La zona quedará cubierta con la misma vegetación existente.

3.2 Accesorios y otros.

- a) Se proveerá e instalará el listón o caño faltante correspondiente al toallero existente del baño.
- b) Se proveerá e instalará una tapa de inodoro laqueada acorde a las medidas que requiera el inodoro.
- c) Se reemplazará cañería de manguera negra descubierta existente, en conexión en tanque de reserva, colocando caño de PVC normalizado de marca reconocida. Se reemplazará el flotante existente.
- d) se realizará una revisión en todas las griferías, y de ser necesario se reemplazarán componentes averiados o gastados.
- e) Se colocarán las rejillas que se ausenten, debiendo ser de similares características a las existentes.
- f) Varios: se proveerán todos los materiales necesarios para la puesta en funcionamiento del sistema de agua, contemplando aquellos necesarios para la puesta en funcionamiento del termotanque eléctrico.

3.3 Artefactos

- a) Termotanque eléctrico: se proveerá e instalará un termotanque eléctrico de 80 litros, tipo Rheem o mejor prestación. Se contemplarán todos los accesorios y elementos necesarios para su correcto funcionamiento.
- b) Cocina 4 hornallas. Se proveerá y colocará una cocina homologada de cuatro hornallas a gas natural, con horno visor y parrilla antiadherente de fácil limpieza, enlosada, con válvula de seguridad, de medidas mínimas a la existente. Se considerará la totalidad de los componentes y elementos para instalarla. La cocina actual será retirada y su destino será definido por la Dirección de la Radio. La cocina a instalar será de marca reconocida.
- c) Calefactor a gas: Se proveerá y colocará calefactor a gas natural, tiro natural, de 9000 calorías, para el living comedor, marca CTZ o mejor prestación. Deberá ser aprobado y contará con todos los requerimientos de seguridad. Se contemplará todos los elementos que sean necesarios para su puesta en funcionamiento.

4 INSTALACION ELECTRICA

Generalidades:

Los trabajos a efectuar incluyen la provisión de mano de obra, materiales y equipos necesarios para ejecutar las instalaciones completas conforme a su fin, incluyendo además a aquellos elementos o accesorios que aún sin estar expresamente especificados o indicados, sean necesarios para el correcto funcionamiento de los mismos. Todo deberá realizarse con materiales de primera calidad

4.1 Proyecto Instalación Eléctrica

El proyecto debe abarcar el recableado general de la instalación desde el punto de conexión de línea municipal hasta la totalidad de artefactos, llaves, tomas y demás accesorios del sistema, el recambio total del tablero y sus accesorios. Se realizará el recableado, reemplazando de ser necesario todas las cajas o módulos existentes por llaves y tomas normalizados.

Para el tendido del cableado se utilizará la cañería existente, por lo cual se contemplará el retiro del cableado actual. Si es necesario realizar una canalización, se la ejecutará previo a

los trabajos de pintura, dejando la cañería empotrada y debidamente protegida con material de concreto, y su terminación deberá ser acorde a la pintura a aplicar.

Los conductores a utilizar en cañerías, serán de acuerdo a norma, y su dimensionado estará a cargo del Contratista.

En todos los casos se deberá respetar el código de colores que a continuación se enuncia:

Fase R: color castaño

Fase S: color negro

Fase T: color rojo

Neutro: color celeste

Puesta a tierra: verde-amarillo.

Los tomacorrientes y llaves deberán ser normalizados.

Las instalaciones cumplirán con todas las reglamentaciones vigentes que fueran de aplicación para las instalaciones previstas, haciéndose el Contratista responsable por las transgresiones a las reglamentaciones que pudiese realizar.

Para los módulos de llaves y tomas se deberán proveer y/o reemplazar utilizando otros de iguales características a los existentes, debiendo ser normalizados.

4.2 Tablero:

La construcción y/o compra del tablero eléctrico responderá a las siguientes premisas:

- * Máxima continuidad de servicio.
- * Seguridad para el personal de operación y mantenimiento.
- * Facilidad de montaje y conexionado.
- * Facilidad de operación, inspección y mantenimiento.

El gabinete será del tipo metálico estanco. Todas las uniones de paneles o estructuras estarán atornilladas formando un conjunto rígido y de esta manera asegurar la perfecta puesta a tierra de las masas metálicas y la totalidad de sus componentes.

El tablero deberá poseer puesta a tierra general. Dicha barra de puesta a tierra será de cobre electrolítico y de sección acorde a la carga.

El tablero deberá poseer las térmicas correspondientes para cada circuito y disyuntor, siendo todos materiales de primera línea.

4.3 Artefactos de iluminación

- a) Se proveerán y colocarán 3 artefactos tipo tubo de Led de 18W de 6400 k luz fría doble, en reemplazo de los existentes en cocina y living.
- b) Se proveerán y colocarán 3 artefactos tipo plafón de Led de 18W circular de 6400 k luz fría de aplicar, en reemplazo de los existentes en pasillo y baño.
- c) Se acondicionarán los artefactos en buen estado.
- d) Se pondrá en funcionamiento el purificador existente por sobre la cocina, reemplazando filtros.
- e) Se reemplazarán dos artefactos tipo tortugueta por otros de igual diseño y en aluminio color blanco.
- f) Se proveerá e instalará un timbre con pulsador.

5 PISOS y ZOCALOS

- a) En el lugar indicado en plano P1, se colocará un piso flotante del tipo Dinamic 8mm; dicho piso se instalará en reemplazo de la alfombra existente.
- b) Se colocará un zócalo de ½ "por 3" para pintar.
- c) se reemplazará un metro lineal del zócalo existente que se encuentra deteriorado y cercano al calefactor. Se colocará dicho zócalo siendo de iguales medidas al existente, y su unión deberá estar perfectamente disimulada, mientras que la superficie será perfectamente de iguales características al existente.

6 PINTURA

Los trabajos de pintura se ejecutarán de acuerdo a reglas del arte, debiendo todas las obras ser limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura, etc.

Los defectos que pudiera presentar cualquier estructura serán corregidos antes de proceder a pintarla y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluidos. No se admitirá el empleo de pinturas espesas para tapar poros, grietas u otros defectos.

El Contratista tomará todas las precauciones necesarias a fin de preservar las obras del polvo y la lluvia. No se permitirá que se cierren las puertas y ventanas antes que la pintura haya secado completamente.

Las diferentes manos se distinguirán dándoles distinto tono del mismo color, (salvo en las pinturas que precisen un proceso continuo). La última mano de pintura, barnizado, etc., se dará después que todos los otros gremios que intervengan en la construcción, hayan dado fin a sus trabajos. Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, pelos, etc.

El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias a los efectos de no manchar otras estructuras tales como vidrios, pisos, revestimientos, cielorrasos, papelerías, artefactos eléctricos o sanitarios, estructuras, etc., pues en el caso que esto ocurra, será por su cuenta la limpieza o reposición de los mismos.

Los materiales a emplear serán en todos los casos de la mejor calidad dentro de su respectiva clase y de marca, debiendo ser llevados a la obra en sus envases originales, cerrados y provistos de sello de garantía.

Se deja especialmente aclarado que en caso de comprobarse incumplimiento de las normas contractuales debidas a causas de formulación o fabricación del material el único responsable será el Contratista, no pudiendo trasladar la responsabilidad al fabricante, dado que deberá tomar el propio Contratista los recaudos necesarios para asegurarse que el producto que usa responda en un todo a las cláusulas contractuales. En estos casos y a su exclusivo cargo deberá proceder de inmediato al repintado de las estructuras que presenten tales defectos.

Características de las pinturas

A los efectos de determinar el grado de calidad de las pinturas, para su aprobación se tendrán en cuenta las siguientes cualidades:

- a) Pintabilidad: Condición de extenderse sin resistencia al deslizamiento del pincel o rodillo.
- b) Nivelación: Las marcas del pincel o rodillo deben desaparecer a poco de aplicadas.
- c) Poder de cobertura: Para disimular las diferencias de color del fondo con el menor número de manos posible.
- d) Secado: La película de pintura debe quedar libre de pegajosidad al tacto y adquirir dureza adecuada, en el menor tiempo posible, según la clase de acabado, para que no adhiera el polvo en ella.
- e) Estabilidad: Se verificará en el envase. En caso de presentar sedimento, éste deberá ser blanco y fácil de disipar e incorporar. No debe formar capa demasiado gruesa en la superficie. Si formara una película ligera, se deberá eliminar con espátula.
- f) Rendimiento: Se determinará por la relación entre el tamaño de la superficie a pintar y la cantidad de pintura necesaria. Dependerá en gran parte de la preparación de las superficies.
- g) Viscosidad: deberá tener la viscosidad adecuada para que su aplicación a pincel, rodillo o soplete, que permita la óptima nivelación sin chorreo ni acordonamiento durante su aplicación.
- h) Resistencia al fuego: Deberán utilizarse pinturas con comportamiento ignífugo en la totalidad de la superficie a pintar.

6.1 Acondicionamiento y enduío de paramentos generales y carpinterías

Los paramentos que tengan remiendos previos a la intervención (por ejemplo, los realizados por la instalación de gas de tiempo atrás) deberán repararse y se deberá lograr que el acabado sea similar a la pared que forma parte

La totalidad de las superficies a pintar deberán ser previamente acondicionadas mediante lijado, aplicación de enduío plástico y una mano de fijador.

Para las carpinterías, se subsanarán imperfecciones y asperezas, realizando el lijado de la superficie; posteriormente se procederá a la aplicación de una mano de fijador y, luego, 2 manos de esmalte sintético semi mate, tono a definir en coordinación con la emisora.

6.2 Pintura al látex en paramentos interiores

Se procederá al acondicionamiento con pintura al látex de todos los paramentos interiores, se hará en color blanco y con la siguiente secuencia:

- 1- Lijado, retiro de excedente de polvo y una mano de fijador.
- 2- Hacer una aplicación de enduío plástico al agua para eliminar las imperfecciones, siempre en sucesivas capas delgadas.
- 3- Después de 8 horas lijar con lija fina en seco.
- 4- Quitar en seco el polvo resultante de la operación anterior.
- 5- Aplicar 3 manos de pintura al látex para su correcto acabado.

La primera se aplicará diluida al 50 % con agua y las manos siguientes se rebajarán, según absorción de las superficies. Si las paredes fuesen a la cal, se dará previamente al fijador dos manos de enduío plástico al agua, luego de lijado, las operaciones serán las indicadas anteriormente.

Se deberán tomar las precauciones necesarias para no manchar las guardas y superficies que no deban ser pintadas.

Los colores serán claros, a elección de la Dirección de la Radio.

6.3 Pintura al látex en cielorrasos

Deberán aplicarse 3 manos de pintura al látex para cielorrasos sobre la totalidad de las superficies de los mismos, previa reparación y acondicionamiento, y aplicación de una mano de fijador al agua. Para el baño se aplicará pintura antihongo.

6.4 Pintura en carpinterías

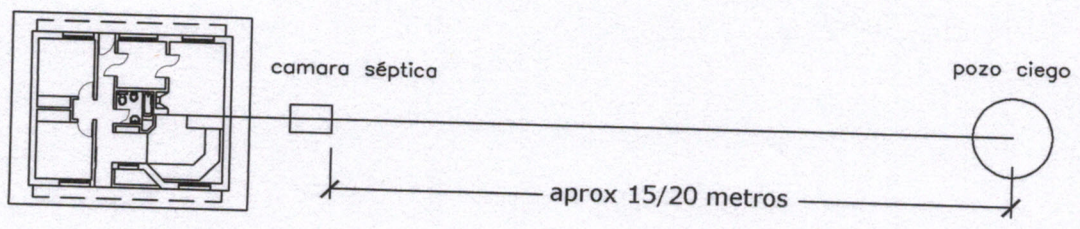
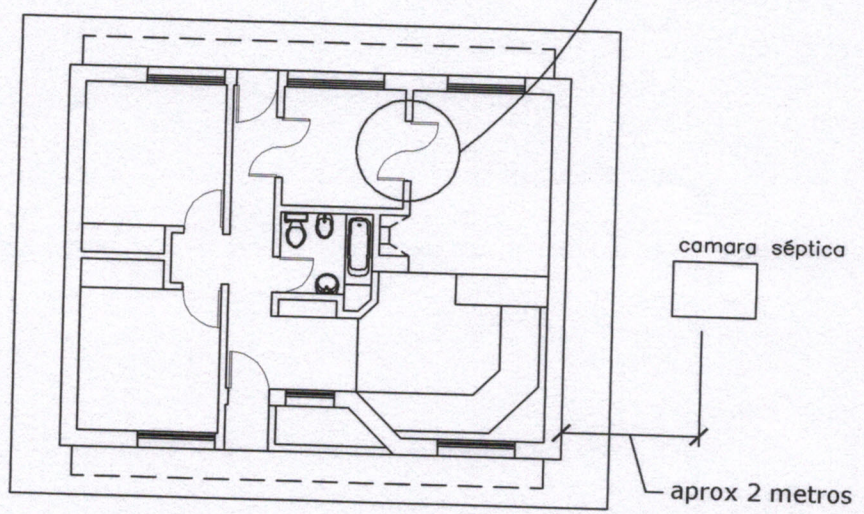
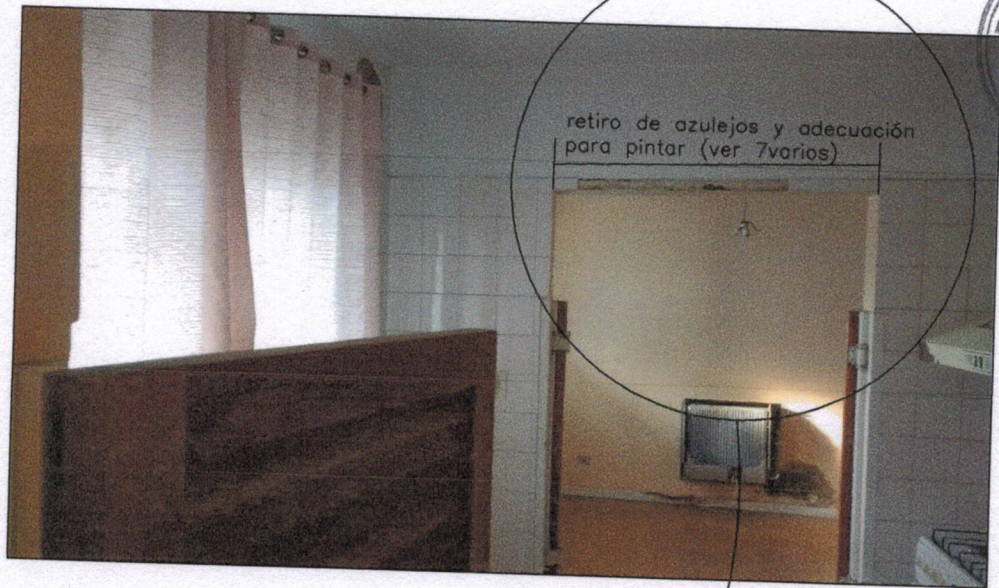
Se procederá al acondicionamiento de las carpinterías interiores con un lijado y limpieza de las superficies. Se deberá aplicar esmalte sintético en la totalidad de las carpinterías interiores, mientras que, para las exteriores, ventanas y puertas, solo las puertas se pintarán en todas las caras, mientras que las ventanas se pintarán del lado interior. Tanto para marcos como para hojas, se deberá limpiar y lijar la superficie con aguarrás mineral en caso de superficie ferrosa y se aplicarán dos manos de pintura estabilizadora de óxido tipo "Corroles" o superior calidad. Se utilizará esmalte sintético brillante sobre metal, colores claros a elección. Para las hojas de puertas, se lijarán y aplicarán tres manos de esmalte sintético semimate de primera calidad, mientras que para las puertas de la cocina se procederá a su barnizado. Se deberá prever además el pintado de placares.

6.4 Zócalo. Primeramente, se lijarán los zócalos, para luego aplicar tres manos de sintético.

7 VARIOS

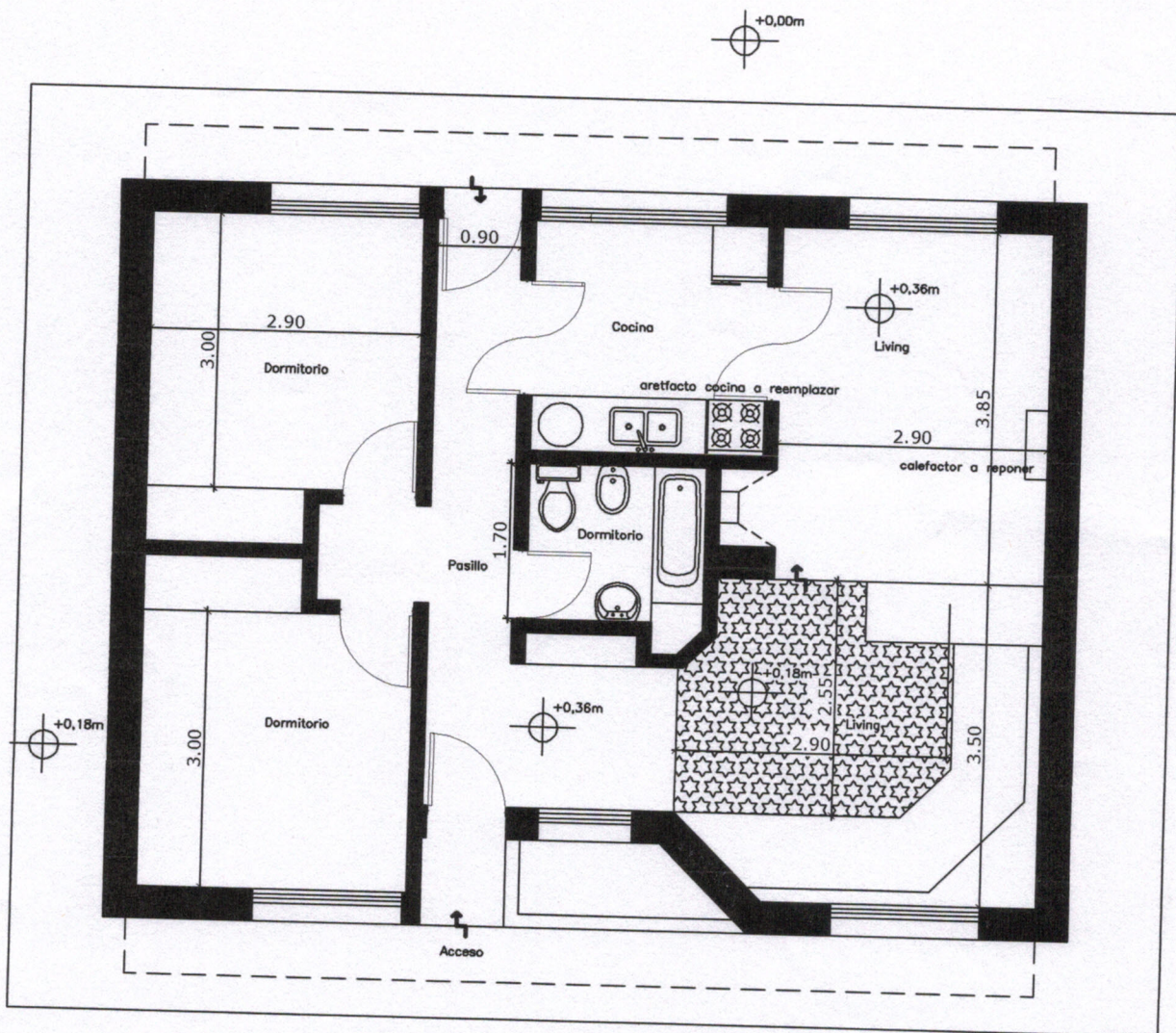
a) El en el dintel que corresponde a la unión de Living y cocina, se observa la ausencia de varios $\frac{1}{2}$ azulejos. Por lo cual, se retirarán los azulejos en la proyección que corresponda al dintel (ver plano P2. Se procederá a la adecuación del sector donde se procedió a retirar los azulejos, para su pintado.

b) Se procederá a realizar la limpieza periódica y final de obra, una vez finalizadas las tareas. Todo el material resultante de dichos trabajos deberá retirarse embolsado sin entorpecer el normal proceder dentro del edificio.



Arq. Magdalena RUEYO
 RTA S.E. - RADIO NACIONAL

PLANTA CASA DIRECTOR



REFERENCIA



PISO FLOTANTE CON ZÓCALO PERIMETRAL

Arq. Magdalena PUEYO
 RTA S.E. - RADIO NACIONAL

Contratista:

PLANILLA DE COTIZACION

N°	DESCRIPCION	Unid	Cant	Costo mano de obra	Costo materiales	Tótal
1	Retiro de Materiales					
1	Retiro de Materiales	gl	1			
2	Ajuste y Acondicionamiento de Carpinterías					
2	Ajuste y acondicionamiento global de carpinterías	gl	1			
3	Instalación Sanitaria y Gas					
3,1	Instalación Cloacal					
3,2	Accesorios y otros	gl	1			
a	Liston o caño tohaller					
b	Tapa inodoro	u	1			
c	Reemplazo caño negro y reemplazo flotante	u	1			
d	Revisión y puesta en funcionamiento de griferías	gl	1			
e	Colocación rejillas faltantes	gl	1			
f	Varios	gl	1			
3,3	Artefactos	gl	1			
a	Termotanque eléctrico 50 litros					
b	Cocina 4 hornallas y horno	u	1			
c	Calefactor 9000 calorías	u	1			
		u	1			
4	Instalación Electrica					
4,1	Instalación electrica tendido					
4,2	Tablero	gl	1			
4,3	Artefactos de iluminación	gl	1			
4.3 a)	Led 18 w doble					
4.3 b)	led 18 circular	u	3			
4.3 c)	acondicionamiento artefactos	u	3			
4.3 d)	acondicionamiento purificador	gl	1			
4.3 e)	Tortuguitas exterior	u	1			
4.3 f)	Tímpe con pulsador	u	2			
		u	1			
5	Pisos y zócalos					
a)	Provisión y colocación piso flotante					
b)	Colocación y provisión de zócalo	m2	8			
c)	Reemplazo zócalo deteriorado	ml	11			
		ml	1			
6	Pintura					
a)	Pintura latex en paredes					
b)	Pintura cielorrasos	m2	180			
c)	Pintura antihongos	m2	66			
d)	Pintura carpinterías	m2	2			
e)	Pintura zócalo	gl	1			
		ml	70			
7	Varios					
a)	Retiro azulejo					
b)	Limpieza diaria y final	gl	1			
		gl	1			

Las tareas indicadas en la planilla no implica que sean los únicos trabajos que se deban ejecutar; aquellos no indicados se entienden prorratedos en el resto de lo ítemes, debiéndose ejecutar la totalidad de las tareas previstas en el Contrato. Los cómputos son orientativos, siendo la contratista quien verificará los mismos.

Arq. Magdalena PUEYO
RTA S.E. RADIO NACIONAL